



## AYUNTAMIENTO DE POTES

**CVE-2025-1095** *Aprobación definitiva del presupuesto general para 2025.*

Aprobado definitivamente el presupuesto general del Ayuntamiento de Potes para el ejercicio 2025, al no haberse presentado reclamaciones en el período de exposición pública, y comprensivo aquel del presupuesto general de la Entidad, bases de ejecución y plantilla de personal, de conformidad con el artículo 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, y artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se publica el resumen del mismo por capítulos.

Estado de Gastos		
Capítulo	Descripción	Importe Consolidado
1	GASTOS DE PERSONAL	812.501,00
2	GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	921.500,00
3	GASTOS FINANCIEROS	500,00
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	149.000,00
5	FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS	0,00
6	INVERSIONES REALES	382.649,00
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0,00
8	ACTIVOS FINANCIEROS	0,00
9	PASIVOS FINANCIEROS	0,00
<b>Total Presupuesto</b>		<b>2.266.150,00</b>

Estado de Ingresos		
Capítulo	Descripción	Importe Consolidado
1	IMPUESTOS DIRECTOS	593.300,00
2	IMPUESTOS INDIRECTOS	40.000,00
3	TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS	521.200,00
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	935.100,00
5	INGRESOS PATRIMONIALES	176.550,00
6	ENAJENACIÓN DE INVERSIONES REALES	0,00
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0,00
8	ACTIVOS FINANCIEROS	0,00
9	PASIVOS FINANCIEROS	0,00
<b>Total Presupuesto</b>		<b>2.266.150,00</b>



## Plantilla de Personal de Ayuntamiento de Potes

### Personal Funcionario

- A. Escala de Habilitación de Carácter Estatal
  - a. Subescala de Secretaría – Intervención:  
1 plaza Grupo A. Nivel de Complemento de Destino 26  
(vacante)
- B. Escala de Administración General
  - a. Subescala Auxiliar:  
1 plaza Grupo D. Nivel de Complemento de Destino 12  
(cubierta)
- C. Escala de Administración Especial
  - a. Subescala de Servicios Especiales  
Clase: Policía Local  
Agentes: 2 plazas. Grupo C. Nivel de complemento de Destino 14  
(1 plaza cubierta y 1 plaza vacante)

### Personal Laboral Fijo

- Arquitecto: 1 plaza a tiempo parcial cubierta
- Auxiliar Administrativo de Administración General: 1 Plaza cubierta
- Servicios Múltiples. Peones: 3 plazas
  - o (2 plazas cubierta y 1 plaza vacante)
- Peón de Servicios de abastecimiento y saneamiento: 1 plaza vacante
- Auxiliar Administrativo de Biblioteca y O.I. Juvenil: 1 plaza vacante
- Auxiliar Administrativo de la Oficina de Turismo: 1 plaza cubierta
- Limpiadora dependencias: 1 plaza cubierta
- Personal Polideportivo Municipal: 7 plazas cubiertas

Contra la aprobación definitiva del presupuesto podrá interponerse directamente recurso contencioso-administrativo en la forma y plazos que establecen la normativa vigente, según lo dispuesto en el artículo 171 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales.

Potes, 7 de febrero de 2025.

El alcalde,

Francisco Javier Gómez Ruiz.

2025/1095